

10ª Reunión de la Comisión del Doctorado de Medioambiente y Sociedad.

Acta

El día 20 de Junio de 2016, a las 12.00 horas, en el despacho 22.3.13, se inicia la reunión de la Comisión. Asisten: Juan Antonio Anta Montalvo, Alberto del Campo Tejedor, Pim Edelaar, Fátima Navas Concha, Maite Iglesias Buxeda, Luis Villagarcía Saiz y Pedro Ribera Rodríguez.

Los principales acuerdos alcanzados en esta reunión fueron:

### **Solicitud Aplazamiento 1er año de Doña Dora Monsalve Parra.**

Doña Dora Monsalve Parra, matriculada en el programa de doctorado, ha puesto en conocimiento de los miembros de la Comisión una serie de problemas en su relación tanto con su director de tesis como con su tutora aquí en la UPO. Por ese motivo solicita que se aplaze la evaluación de su 1er año en el programa de doctorado.

En todo caso, parece ser que se ha podido llegar a un principio de entendimiento con el director de su tesis sobre la forma en la que se va a proceder para resolver estos desacuerdos y para continuar la realización de esa tesis y que de cara a los próximos meses se espera que pueda continuar sin nuevos contratiempos.

Por lo que respecta a la labor de tutorización, desde la Comisión se va a proponer a la actual tutora de esta tesis que ceda su lugar a Don Alberto del Campo Tejedor. De este modo se cree que se podrá facilitar la gestión de los diferentes temas administrativos relacionados con el desarrollo de esta tesis.

Visto lo anterior, se va a proponer a Doña Dora Monsalve Parra que presente en Septiembre de este año un informe de seguimiento detallado con lo que haya podido avanzar a lo largo de este verano para que la Comisión pueda evaluar dicho progreso y si considera aceptable conceder la calificación de Apto para dicha evaluación a pesar de que pueda no cumplir estrictamente con todos los requisitos en principio solicitados.

De este modo, la Comisión considera que da respuesta a la solicitud de prórroga de un año realizada por esta alumna.

### **Evaluación de Informes de seguimiento y proyectos de tesis.**

Se ha detectado un problema en la documentación enviada a los alumnos del programa de doctorado en la que se les explicaba qué había que incluir y cómo debían redactar sus informes anuales de seguimiento. El problema afectaría únicamente a los alumnos de primer año, puesto que no se ha especificado

que deben subir a RAPI un documento que incluya su proyecto de investigación/tesis.

Realmente esa información deberían de conocerla puesto que aparece en el compromiso documental que firmaron en su día. En todo caso, la Comisión ha decidido que cada evaluador, viendo la información proporcionada por cada alumno, podrá escribir a dicho alumno solicitando que con la mayor celeridad posible incluya la documentación que se eche en falta.

La Comisión también ha decidido modificar el texto de instrucciones a enviar a los alumnos del programa para futuras convocatorias.

### **Problemas con B2.**

La Comisión sigue esperando respuesta por parte del vicerrectorado correspondiente sobre el recurso interpuesto hace meses contra la obligatoriedad de acreditar un nivel B2 de Inglés por parte de los alumnos del programa. A falta de nuevas noticias, esa condición se mantiene en suspenso.

### **Cursos de Formación y Jornadas Doctorales**

La Comisión decide que celebrará una nueva sesión a principios de Julio con el fin de organizar el programa de cursos de formación del curso 2016/17 y de las Jornadas Doctorales de ese mismo curso.

### **Otros.**

No hay más asuntos que tratar.

La reunión se dio por finalizada siendo las 13.30 horas del 20 de junio de 2016

Fdo. Pedro Ribera Rodríguez, Secretario

Fdo. Juan Antonio Anta Montalvo, Coordinador